

ASOCIACIÓN Y COMUNIDAD DE CAMPOO-CABUÉRNIGA

CVE-2018-5214 *Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas y anuncio de subasta para la venta de aprovechamiento maderable correspondiente a un lote del monte Saja (Parte Alta), número 16 del Catálogo de Utilidad Pública.*

La Junta Directiva de la Asociación y Comunidad Campoo-Cabuérniga, acordó el 29 de mayo de 2018 la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas para la venta mediante subasta de aprovechamiento maderable correspondiente a un lote del monte Saja (Parte Alta), número 16 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de la Asociación y Comunidad Campoo-Cabuérniga.

Dicho pliego puede ser consultado en el Ayuntamiento de Los Tojos de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta,

— Presentación de las ofertas:

a)- Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b)- Lugar de presentación:

Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Los Tojos, con dirección en Carretera, s/n, Correopoco, 39518, Cantabria.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del propio Ayuntamiento, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

— Apertura de plicas:

a)- Fecha: El primer lunes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.

b)- Hora: 11 horas.

Correopoco, 29 de mayo de 2018.

La presidenta,

Belén Ceballos de la Herrán.

2018/5214